

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20256100343391



Bogotá D.C. 27-10-2025

Señor (a)
ANONIMO

Dirección: No. Registra.
Teléfono: No. Registra.
Correo: jwom06@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Respuesta al radicado IDR No. 20252400470502, radicado SDQS No. 5602122025 Mantenimiento zona running cefe fontanar.

La Subdirección Técnica de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR recibió la comunicación con el radicado del asunto, en la cual refiere “(...) *Mantenimiento zona running cefe fontanar adjunto fotografía de una parte de la zona de running esta es la uno de los tramos que requieren intervención, la pista de correr está muy deteriorada no le han hecho mantenimiento hay bastantes huecos que pueden terminar en una caída (...).*”.

En atención a su solicitud, nos permitimos aclarar que el IDR ha venido adelantando diversas actividades de mantenimiento en el Parque Estructurante Fontanar del Río (código IDR No. 11-368), entre las cuales se destacan las siguientes:

- Suministro e instalación de graderías portátiles en estructura metálica con silletería para intemperie.
- Mantenimiento del sistema de iluminación de los diferentes escenarios del parque.
- Mantenimiento del escenario de mini béisbol, que incluye cepillado y fumigación, reparación de la malla de cerramiento en nylon y suministro de polvo de ladrillo.
- Mantenimiento de equipos electromecánicos, electrónicos y máquinas de funcionamiento instaladas en el parque.

En relación con la nueva solicitud sobre la zona de running, la Subdirección Técnica de Parques ha programado una visita técnica de verificación entre los días 3 y 7 de noviembre de 2025, con el fin de constatar en terreno el estado actual de la pista y la existencia de la infraestructura mencionada.

Cabe resaltar que, con base en los hallazgos de dicha visita, se evaluará la viabilidad de incluir las actividades requeridas en el plan de mantenimiento del parque. No obstante, es importante señalar que la ejecución de dichas intervenciones estará sujeta a la disponibilidad presupuestal asignada a la entidad para este tipo de acciones.

Página 1 de 2

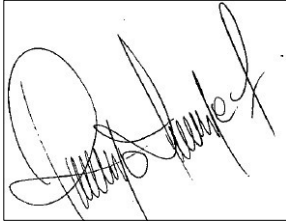
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Agradecemos su compromiso con el cuidado de los espacios públicos y quedamos atentos a su participación en la visita técnica programada.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques

Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Diego Camilo Corredor Camacho - Área Administración de Escenarios

Proyectó: Diego Camilo Corredor Camacho - Área Administración de Escenarios

Revisó: Arq. Olgalucía Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.

Dra. Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - subdirector Técnico de Parques